

CIRCULAR EXTERNA No. 000072 de 2021



16-12-2021

Radicado ORFEO: 20211100000724

PARA: TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COMENTARIOS FRENTE AL PROYECTO NORMATIVO – PRECIOS BASE PARA LIQUIDACIÓN DE REGALÍAS DE PIEDRAS Y METALES PRECIOSOS, MINERALES DE HIERRO, MINERALES METÁLICOS Y CONCENTRADOS POLIMETÁLICOS.

FECHA: 16-12-2021

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, presenta a consideración de los interesados y del público en general, el proyecto de resolución *“Por la cual se determina el precio base para la liquidación de regalías de piedras y metales preciosos, minerales de hierro, minerales metálicos y concentrados polimetálicos, aplicables al primer trimestre de 2022”*

Para los citados fines, se publican el proyecto de resolución mencionado, junto con la memoria justificativa y el formulario a través de cual se recibirán los comentarios de los interesados.

El formulario diligenciado, podrá ser remitido al buzón proyectosnormativos@upme.gov.co, hasta el **28 de diciembre de 2021**.

En virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Resolución UPME No. 087 de 2021, este proyecto de resolución se publica por un término inferior a los quince (15) días calendario establecidos para la consulta de los proyectos normativos, en razón a que los datos del Índice de Precios al Productor -IPP del mes de noviembre de 2021, necesarios para la fijación del precio base de los minerales Magnesio, Manganeso, Molibdeno y Tantalio, a la fecha no han sido publicados en la página web del DANE, sin embargo, fueron remitidos por dicha entidad a la UPME el 15 de diciembre de 2021, con radicado No. 20211110167472.

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director General

Elaboró: Carolina Barrera Rodríguez
Revisó: Jimena Hernández Olaya